



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, **31 OCT 2007**

Expte. N° 12.204/07

512/07

RESOLUCIÓN D N°

VISTO:

La nota a fs. 23, presentada por la Supervisora de Red Ing. Nora Silvina Avendaño, solicitando el traslado de la alumna Burgos Elsa Mariana LU 205426, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 312/07 se designa como alumna pasante a la Srta. BURGOS, Elsa Mariana en Sala de Informática

Que la Directora Administrativa Académica solicita incorporar un pasante para realizar tareas en el Departamento de Docencia y Posgrado.

Que a fs. 29vta. la Sra. Decana autoriza asignar tareas en la Dirección Administrativa Académica a partir del 23 de Agosto de 2007.

POR ELLO,

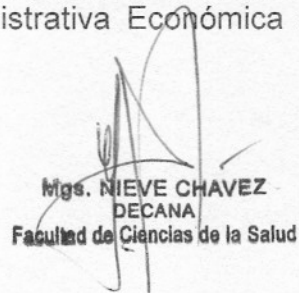
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reasignar a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Srta. BURGOS ELSA MARIANA, DNI N° 27.974.593 – LU N° 205426, como pasante en esta Facultad a partir de 23 de Agosto de 2007, para realizar tareas en el Departamento de Docencia y Posgrado de la Facultad, con dependencia de la Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber, notifíquese a la interesada, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Sala de Informática, Directora Administrativa Académica, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONÓM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud